

MUSEO NACIONAL  
DEL PRADO

## CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

**Asunto**      **Servicio de Agencia de Medios para  
el Museo Nacional del Prado**

En atención al contenido detallado en la memoria justificativa de las necesidades a cubrir mediante contratación administrativa del servicio de **Servicio de Agencia de Medios para el Museo Nacional del Prado**, emitida por la unidad proponente del gasto, en cumplimiento de lo establecido en el apartado segundo de las “Instrucciones sobre buenas prácticas para la gestión de las contrataciones de servicios y encomiendas de gestión a fin de evitar incurrir en supuestos de cesión ilegal de trabajadores”, de 28 de diciembre de 2012 de las Secretarías de Estado de Presupuestos y Gastos y de Administraciones Públicas

**CERTIFICO**

Que no existen en el Museo Nacional del Prado medios técnicos y humanos propios para la realización de las tareas descritas en la memoria y, en su caso, pliego técnico, que serán el objeto de la mencionada contratación.

En Madrid,

El Director (PD Res. 26/04/2022,  
B.O.E. 05/05/2022) Directora  
Adjunta de Administración

Fdo.: Marina Chinchilla Gómez